



COMUNICADO OFICIAL

Autoridades de Gobierno informaron que el día 12 de agosto del presente año, al finalizar el plazo del contrato 2- 85, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) procederá a recibir los activos de PERENCO, conformados por la infraestructura de explotación petrolera en el polígono de Xan, las instalaciones de la mini refinería La Libertad, y la infraestructura del sistema estacionario de transporte de combustibles (oleoducto). De igual forma, se recibirán otros activos, especialmente los relacionados con la pista de aterrizaje, el centro de salud y el ferry que presta el servicio de cruce sobre el Río San Pedro en la Aldea El Naranjo, que serán trasladados a las instituciones gubernamentales según correspondan.

Todos los activos referidos quedarán bajo el resguardo de la Policía Nacional Civil y el Ejército Nacional. Este último será el encargado de operar el Ferry y la pista para operaciones aéreas. Los horarios de transporte fluvial del ferry serán los mismos y bajo las mismas condiciones que han existido bajo la operación de PERENCO.

Desde 2005, el Ejército de Guatemala, a través de la Primera Brigada de Infantería ha desarrollado operaciones conjuntas en el norte de Petén, estas acciones incluyeron la instalación de puestos de control, patrullajes a pie y motorizados, así como la seguridad en las principales vías de comunicación y resguardo de rutas estratégicas. Esto llevó a la creación de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Norte y, posteriormente, la Brigada Especial de Operaciones de Selva en 2012, para proteger un vasto territorio con alto valor cultural y natural.

Ante el cierre de operaciones de la empresa petrolera PERENCO en el Parque Nacional Laguna del Tigre, el Ejército desplegará unidades en Petén, con la finalidad de resguardar la Reserva de la Biosfera Maya, el Arco Ecológico y otras áreas estratégicas, así como el resguardo de instalaciones, oleoductos y el ferry del río San Pedro. Estas operaciones buscan garantizar la seguridad, combatir el crimen organizado transnacional y preservar los recursos naturales. Con ello, el Ejército reafirma su compromiso de servir al país de forma continua, en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Por su parte la Policía Nacional Civil estará presente las 24 horas en todos los activos recuperados. No es solo custodiar, es demostrar que el Estado tiene autoridad, que la ley se cumple y que las comunidades están protegidas. Nuestro trabajo es garantizar paz, seguridad y orden en este proceso de transición.

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se tomarán acciones con base al cumplimiento de la ley ambiental no es solo un requisito, es la forma en que el Estado ordena y protege. Vamos a evaluar el impacto ambiental. Nuestro compromiso es que el Parque Nacional Laguna del Tigre recupere sus funciones ecológicas, esté protegido y bajo control del Estado.

Autoridades del CONAP informaron que el cumplimiento a la Ley es primordial para recuperar y resguardar las áreas protegidas. Esta es la autoridad del Estado en acción, como CONAP continuaremos con nuestro equipo de trabajo en el campamento Xan, así también priorizaremos el Plan de Restauración Ecológica del Polígono del contrato petrolero, con el objetivo de preservar los ecosistemas del Parque Nacional Laguna del Tigre.